
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

[REDACTED]	
47	/018

Montevideo, 02 de octubre de 2018.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 14/2018 Contratación de empresa especializada en Servicios de Recepción y Vigilancia para el edificio del ITR Norte en el departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado;

II) que con fecha 23 de julio de 2018, a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: i) BERTIRAL S.A.; ii) GADAFIX SOCIEDAD ANONIMA iii) CERVINI S.A; iv) REDES SEGURIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA v) SECURITAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA vi) SEVICOL LIMITADA vii) SUBI CHAGAS ALBERTO CARLOS viii) TLAPIANI S.R.L.;

III) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogiéndose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico que precede y sustenta la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que el referido informe demuestra la evaluación comparativa entre las ofertas recibidas en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe de evaluación y, en su mérito, adjudicar la totalidad de la Licitación a la empresa TLAPIANI.

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 14/2018 para Contratación de empresa TLAPIANI SRL, especializada en Servicios de Recepción y Vigilancia para el edificio del ITR Norte en el departamento de Rivera, según el siguiente detalle:

Servicio	Precio hora unitario	Máximo horas a contratar	Precio total pesos (IVA INC.)
Porteria (diurna)	199	4050	983.259,00
Porteria (nocturna)	220	270	72.468,00
Vigilancia (diurna)	199	1134	275.312,52
Vigilancia (nocturna)	220	3618	971.071,20
			2.302.110,72

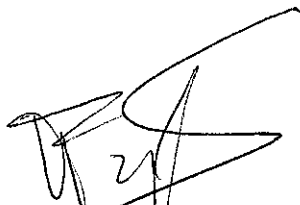
2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$ 2.302.110,72 (pesos uruguayos dos millones trescientos dos mil ciento diez con 0/72) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 000, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. El pago se realizará a través del SIIF y conforme al marco normativo vigente, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones.

4°. Los precios adjudicados se ajustarán de acuerdo a la evolución del Consejo de Salarios al cual pertenece la empresa adjudicataria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 del Pliego de Condiciones.

5°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

6°. Notifíquese y pase al área de Administración a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo Sokol
Director de ITR Norte (Rivera)

